

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9036 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral (categorías de oficios) del Ministerio de Justicia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero: Convocar pruebas selectivas para cubrir, en turno libre, las plazas de personal laboral fijo, de las categorías profesionales y localidades que en el anexo adjunto se relacionan.

Segundo: Las bases de desarrollo de las citadas pruebas selectivas figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de este Departamento (calle San Bernardo, 45, entrada por calle Reyes, 1), en el Centro de Información Administrativa, en la Dirección General de la Función Pública, y en los Gobiernos Civiles.

Tercero: Quienes deseen tomar parte en las pruebas deberán hacerlo constar en instancia, según modelo normalizado que acompaña las bases de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Vacantes de personal laboral (categorías de oficios)

SERVICIOS CENTRALES

Categoría profesional	Localidad	Número de plazas	Nivel
Subalterno	Madrid	5	VII
Mozo	Madrid	8	VIII
Vigilante	Madrid	7	VIII

9037 *RESOLUCION de 2 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral (categorías informáticas) del Ministerio de Justicia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero: Convocar pruebas selectivas para cubrir, en turno libre, las plazas de personal laboral fijo, de las categorías profesionales y localidades que en el anexo adjunto se relacionan.

Segundo: Las bases de desarrollo de las citadas pruebas selectivas figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de este Departamento (calle San Bernardo, 45, entrada por calle Reyes, 1), en el Centro de Información Administrativa, en la Dirección General de la Función Pública, y en los Gobiernos Civiles.

Tercero: Quienes deseen tomar parte en las pruebas deberán hacerlo constar en instancia, según modelo normalizado que acompaña las bases de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir

del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Madrid, 2 de abril de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Vacantes de personal laboral (categorías informáticas)

Categoría profesional	Localidad	Número de plazas	Número de plazas minusválidos	Total de plazas	Nivel
Gestor de Proyectos	Madrid	1	-	1	II
Jefe de Operatoria	Madrid	2	-	2	II
Programador de primera	Madrid	1	1	2	III
Programador de segunda	Madrid	2	2	4	III

UNIVERSIDADES

9038 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara desierto un puesto de trabajo ofrecido por el sistema de libre designación.*

Anunciada convocatoria pública mediante Resolución de 20 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre), para la provisión, por el sistema de libre designación, de la Jefatura de Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes, ha resuelto:

Artículo único. Declarar desierto el puesto de Jefe del Servicio de Asuntos Económicos de esta Universidad.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Cádiz, 6 de marzo de 1990.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

9039 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica al artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos de méritos convocados por Resolución de este Rectorado de 5 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1990), que se acompañan como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 15 de marzo de 1990.-El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR RESOLUCION DE 5 DE DICIEMBRE DE 1989

(«Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1990)

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA» - 15

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos M. Izquierdo Mitchell, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 27.937.915.

Vocales: Don Luis Serrano Iribarnegaray, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, documento nacional de identidad 22.405.452; Don Luis Ignacio Eguiluz Morán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, documento nacional de identidad 10.739.717, y don Carlos Cárdenas Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, documento nacional de identidad 8.764.171.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad 17.996.425.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Alvarez Isasi, Catedrático de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad 14.199.645.

Vocales: Don Antonio Pastor Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad número 782.128; don José Antonio Guemes Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad 13.286.956, y don Alberto Sánchez Riesgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, documento nacional de identidad 10.477.294.

Vocal Secretario: Don Francisco Ayuso Sacristán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 26.396.599.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA» - 16

Comisión titular:

Presidente: don Manuel Ruiz Lagos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 31.451.014.

Vocales: Don Fernando Millán Chivite, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 15.640.256; doña Carmen Fernández Ariza, profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, documento nacional de identidad 30.778.047, y doña María Isabel Sancho Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad 25.914.432.

Vocal Secretario: Don Manuel González Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 29.697.393.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Elena Barroso Villar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 10.498.266.

Vocales: Don Pedro Cerrillo Torremocha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, documento nacional de identidad 4.529.726; doña Joaquina del Pino Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María Antonia Corral Checa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, documento nacional de identidad 29.987.732.

Vocal Secretario: Don José Márquez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 29.690.933.

ADMINISTRACION LOCAL

9040 RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado/a de la Oficina de Turismo.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 53, de 14 de marzo de 1990, se publican las bases que han de regir para cubrir mediante oposición libre una plaza de Encargado/a de la Oficina de Turismo de Castro-Urdiales.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación se fijarán en 500 pesetas, que serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia. Los restantes anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Castro-Urdiales, 15 de marzo de 1990.-El Alcalde.

9041 RESOLUCION de 17 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Albañil.

El Ayuntamiento de La Garriga ha convocado oposición para cubrir el puesto de trabajo de Albañil de la plantilla municipal, encuadrada en el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Garriga.

La Garriga, 17 de marzo de 1990.-El Alcalde, Alfred Vilar.

9042 CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de enero de 1990, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo de 1990, página 6684), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado de Funcionarios de Carrera: Donde dice: «Grupo A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero de Obras Públicas»; debe decir: «Grupo B. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas».

Ciudad Real, 13 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

9043 CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1990 del Ayuntamiento de Ponferrada (León), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 17 de marzo de 1990, página 7671), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado de Personal Laboral: Donde dice: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Personal Auxiliar cualificado. Número de vacantes: 4»; debe decir: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Personal Auxiliar cualificado. Número de vacantes: 4».

Ponferrada, 21 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.